

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

Acuerdos PCSJA19 – 11335 y PCSJA20 – 11483

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2.020

Ref. Ejecutivo No. 11001 31 03 001 2015-00117

Visto el informe secretarial que antecede señalase la hora de las 10:00 a.m., del día 30 del mes de noviembre del año 2020, para llevar a cabo las audiencias INICIAL y la de INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO previstas en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso. (Núm. 2° del art. 443 del C.G del P.)

Adviértase a las partes y apoderados que en esta audiencia se intentara la conciliación, se recepcionarán los interrogatorios a las partes, se realizará el control de legalidad, se fijará el objeto del litigio, **se practicarán las pruebas decretadas en auto de fecha 9 de septiembre de 2.019**, y, de ser el caso, en lo posible, se correrá traslado para alegatos de conclusión para proferir la correspondiente sentencia.

Requírase a las partes, apoderados y testigos para que suministren los datos personales de notificación, vale decir, (i) correos electrónicos y (ii) abonados telefónicos, ello con el fin de remitirles la invitación electrónica o por vía e-mail a la audiencia que se llevara a cabo en la fecha señalada.

Adviértase que es responsabilidad de los voceros judiciales, hacer comparecer a la audiencia a las partes y testigos, conforme lo prevén los numerales 8 y 11 del artículo 78 del C.G. de P.

Se informa que la audiencia se realizara de manera virtual a través de la plataforma digital *lifesize*

Notifíquese y cúmplase

RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá, D.C., 27 de octubre de 2020. Notificado por anotación en Estado No. 36 de esta misma fecha.

EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
SECRETARIO